

EXP-UNC: 0032488/2017

VISTO:

la nota presentada por el Prof. **Gregorio Germán** elevando su renuncia al cargo que desempeña en esta Facultad, condicionada a los Decretos 8820/62 y 9202/62, a partir del 19 de Junio de 2017; y

CONSIDERANDO:

que el Área Personal y Sueldos informa que el Prof. Germán se desempeña en esta Facultad en un cargo de Profesor Titular con dedicación semi exclusiva, interino, en la cátedra "Pedagogía", con vencimiento en su designación del 31 de Marzo de 2018;

que en sesión de fecha 31 de Julio de 2017 se aprobó el despacho de la Comisión de Enseñanza


EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1º. ACEPTAR la **renuncia condicionada** a los Decretos 8820/62 y 9202/62 presentada por el Prof. Gregorio Germán, Legajo nº 31053, al cargo de Profesor Titular con dedicación semi exclusiva, interino, de la cátedra "Pedagogía" de la Escuela de Ciencias de la Educación, a partir del 19 de Junio de 2017.

ARTICULO 2º. Protocolícese, inclúyase en el digesto electrónico de la UNC., comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A LOS TREINTA Y UN DÍAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL DIECISIETE.

RESOLUCIÓN Nº: **297**
NG


Dra. Silvia S. Morón
SEC. DE COORDINACIÓN GENERAL
Facultad de Filosofía y Humanidades


Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES